

29 de junio de 2018

UNA-CONSACA-ACUE-320-2018

ALCANCE N° 3 A LA UNA-GACETA N° 10-2018, AL 29 DE JUNIO DE 2018

Señores y señoras
Comunidad Universitaria

Estimadas señoras y estimados señores:

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo IV, inciso 11., de la sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2018 acta N° 20-2018, que dice:

RESULTANDO QUE:

1. El acta número uno, de la sesión celebrada por la Comisión Técnica Asesora del Concurso UNA- REDES 2018, el 24 de mayo de 2018.
2. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2018, de 24 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, sobre la evaluación de las propuestas del Concurso UNA-Redes.
3. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-239-2018, de 29 de mayo de 2018, suscrito por María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Ejecutiva de Consaca, en el que remite las propuestas del Concurso UNA-Redes, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acta número uno, de la sesión celebrada por la Comisión Técnica Asesora del Concurso UNA- REDES 2018, el 24 de mayo de 2018, se consigna el siguiente acuerdo:

“AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. *RECOMENDAR A CONSACA LAS TRES PROPUESTAS CON CALIFICACIÓN MAYOR A 70 PARA SER CONSIDERADAS EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL CONCURSO REDES-2018.*

2. REALIZAR A CONSACA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- MODIFICAR LA PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN 5, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1, 3 Y 5.
- INCLUIR EN LA EVALUACIÓN ALGUNA MANERA DE ASIGNAR UN “NO APLICA”.

3. ACUERDO FIRME.”

2. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2018, de 24 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, sobre la evaluación de las propuestas del Concurso UNA-Redes, que indica:

“De las 3 propuestas evaluadas, La Comisión Técnica Asesora de UNA-Redes 2018 recomienda la aprobación de las 3 propuestas, todas con puntajes superiores al 70%.”

COD	Título propuesta	Responsable	Unidad titular	Unidades participantes	Presupuesto recomendado para aprobación	Monto acumulado
0545-17	Red para la gestión sostenible del uso de suelo	Juan Rafael Mora Camacho	Escuela de Ciencias Agrarias	IRET, Escuela de Ciencias Ambientales, INISEFOR y Escuela de Ciencias Geográficas	€8.300.000,00	€8.300.000,00
0305-18	Red de mujeres investigadoras de la Universidad Nacional	Ana Isabel Barquero Elizondo	INISEFOR	Centro de Estudios Generales y el Departamento de Física	€8.300.000,00	€16.600.000,00
0243-18	Red de investigación en envejecimiento	Mauricio Blanco	Escuela de Psicología	IDESPO y CEG	€8.300.000,00	€24,900.000,00

3. El análisis de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS TRES PROPUESTAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO UNA REDES 2018.

COD	TÍTULO PROPUESTA	RESPONSABLE	UNIDAD TITULAR	UNIDADES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO APROBADO
0545-17	RED PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL USO DE SUELO	JUAN RAFAEL MORA CAMACHO	ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	IRET, ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, INISEFOR Y ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS	Ø8.300.000,00
0305-18	RED DE MUJERES INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO	INISEFOR	CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES Y EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA	Ø8.300.000,00
0243-18	RED DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO	MAURICIO BLANCO	ESCUELA DE PSICOLOGÍA	IDESPO Y CEG	Ø8.300.000,00

- B.** ENCARGAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSACA, LA VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA.
- C.** ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Zita*

- C.** Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica